



Al contestar cite Radicado 2023241020023208 Id: 1094941
Folios: 1 Fecha: 2023-08-11 19:36:58
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ESTRUCTURA NORMATIVA Y ESTANDARES
AERONAUTICOS
Destinatario: EMPRESAS AEREAS

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2023

COMUNICADO

DE: DIRECTOR DE TRANSPORTE AÉREO Y ASUNTOS AEROCOMERCIALES (E)

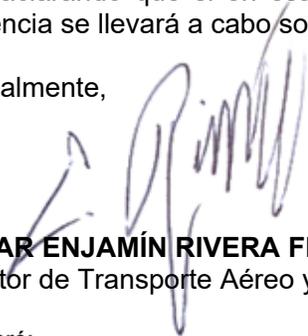
PARA: COMUNIDAD AERONÁUTICA

ASUNTO: APLAZAMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA 108 DE 2023

En atención al asunto en referencia, y de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE TRAMITES PARA LAS ACTIVIDADES DE AVIACIÓN CIVIL – MTAC, en su APENDICE 1 Sección 4 (a) el cual cita: “Generalidades de las audiencias” (...) *Si no hubiese ninguna solicitud por evaluar o si no hubiese más de una para alguno de los meses indicados, se omitirá la audiencia en el primer caso, y se aplazará la solicitud única recibida, en el segundo caso, para la siguiente fecha (...)*

Consiguientemente, la audiencia pública que sería celebrada el 24 de agosto no se llevará a cabo. En todo caso la siguiente audiencia pública será el próximo 23 de noviembre del presente año, aclarando que si en esa segunda oportunidad su solicitud siguiera siendo la única, la audiencia se llevará a cabo solo con ella.

Cordialmente,


EDGAR ENJAMÍN RIVERA FLÓREZ
Director de Transporte Aéreo y Asuntos Aerocomerciales (E)

Elaboró:
Manuel Francisco Ruiz Peña
Contratista
Grupo Asuntos Aerocomerciales

Revisó:
Rocio del Pilar Ayala Buendía 
Coordinadora
Grupo Asuntos Aerocomerciales

Aprobó:
Edgar Benjamín Rivera Florez
Director (E)
Dirección de Transporte Aéreo y
Asuntos Aerocomerciales